Para los papeles de oficio quarto.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y TRES.

Los Comisarios de Cuentas, y Gastos de las Rentas de pendencias que esta villa tiene o tuvieren, y a hauer tuuiere por suerte nombraron, a dho Sr. Dn. Alonso Sanchez Casa, y Dn. Melchor Lopez Ynez, los que estando presentes azeptaron dho nombramiento.

Los Comisarios de la obra de la Yglesia nombraron, y reelidieron de nuebo a Santo Ruiz Sanchez, y a Dn. Sebastian Maxilla de Herrera, a quien se nombra año para y con dho Santo Ruiz, a cuia, a dha obra de la Yglesia de esta villa.

Los Comisarios, Mayordomos del pozo, aunque esta villa no tiene ninguno al presente, para si lo tuuiere en adelante reelidieron, a Dn. Juan Lopez el menor, quien lo a sido el año antecedente.

Los Alcaldes y azaleas, debito de, y demas que se hacen, nombraron, y reelidieron de nuebo, a Fernando Gonzalez, y a Fernando Ruiz Tarrilla, Vezinos de esta, y Deziendo de comun de entre la vezindad de ellos.

Los Alcaldes de la Camara, nombraron, y reelidieron de nuebo a Dn. Francisco Ruiz de Lara y Ziudad, reelidieron al dho Santo Ruiz, y nombraron de nuebo, a Juan Ruiz Gonzalez, Vezinos de esta.

Los Mayordomos del pozito de esta, nombraron, a Lazaro Ruiz Duero, el menor.

Los fiel de los abastos de carne, y aceite, nombraron al dho Lazaro Ruiz, con condicion, que a de ser de su cuenta el ajezinar, y cobrar del cortador todo el y mas porte de la carne que se vendiere, y entregarlo del dinero cada que se le.

Los Capitanes de la fiesta de mayo, y del Rosario, que se reuna todos los años, en este dia, nombra